

MINUTA N° 2

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En la ciudad de Granada, siendo las diez horas y siete minutos del día once de febrero de dos mil veintiuno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.3 de la Ley de Bases de Régimen Local, para la celebración de la sesión extraordinaria del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Granada se reúnen de manera presencial en el Salón de Plenos el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. Luis Miguel Salvador García y los Sres. Concejales: D. Manuel José Olivares Huertas, D. César Díaz Ruiz, D. Francisco Cuenca Rodríguez y D. Onofre Miralles Martín.

El resto de Concejales/as están incorporados a través del sistema informático de manera telemática, D^a Lucía Garrido Guardia, D. José Antonio Huertas Alarcón, D. Sebastián Jesús Pérez Ortiz, D^a M^a Eva Martín Pérez, D^a Josefa Rubia Ascasibar, D. Francisco Fuentes Jódar, D. Carlos Ruiz Cosano, D^a Ana Muñoz Arquelladas, D. José M^a Corpas Ibáñez, D^a Raquel Ruz Peis, D. Miguel Ángel Fernández Madrid, D. Eduardo Castillo Jiménez, D^a María de Leyva Campaña, D. Francisco Herrera Triguero, D^a Nuria Gutiérrez Medina, D. Luis Jacobo Calvo Ramos, D. José Antonio Cambril Busto, D^a Elisa María Cabrerizo Medina, D. Francisco Puentedura Anllo, D^a Beatriz Sánchez Agustino y D^a Mónica Rodríguez Gallego.

No asiste D. Luis González Ruiz.

Asiste a la sesión de manera presencial el Secretario General, D. Ildelfonso Cobo Navarrete y de manera telemática el Interventor General D. Francisco Aguilera González.

La sesión se celebra al amparo de lo previsto en el artículo 46. 3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, RBRL, en la redacción dada por la disposición final 2 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, haciéndose constar que todos los asistentes se encuentran en territorio español.

La sesión se verifica mediante el sistema de videoconferencia Cisco Webex, con los siguientes datos de identificador:

Número de reunión (código de acceso): 181 553 7279

Contraseña de la reunión: pleno1102

A petición del Portavoz del Grupo Municipal VOX se guarda un minuto de silencio, en pie, por los fallecidos por la Covid-19.

Abierta la sesión por la Presidencia se pasan a tratar el único asunto del Orden del Día:

37

Debate Estado de la Ciudad.

Se inicia el Pleno del Debate Estado de la Ciudad informándose por el Sr. Secretario la ordenación del mismo, en cuanto a los tiempos y la participación de los distintos Portavoces, establecido en Junta de Portavoces de la siguiente forma:

- Presentación del Sr. Alcalde. Sin límite de tiempo.
- Ronda de Portavoces por espacio de 15 minutos cada uno.
- Réplica del Alcalde, en su caso. Sin límite de tiempo.
- Segundo turno de Portavoces, en su caso. Por espacio de 5 minutos cada uno.
- Cierre del Alcalde. Sin límite de tiempo.

Obra en el expediente escrito de la Presidencia del que se ha dado traslado junto con la convocatoria del Orden del Día, que literalmente dice:

"Conforme a lo establecido en el artículo 144.4 del vigente Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Granada, y debido al compromiso máximo con la transparencia de este equipo de gobierno, me complace remitirle el presente escrito que acompaña la correspondiente convocatoria oficial y que completa el trámite formal de convocatoria del Pleno sobre el Estado de la Ciudad, que tendrá lugar a las 10.00 horas del próximo jueves 11 de febrero de 2021.

Este Pleno tendrá lugar cuando se alcanzan ya los once meses desde que el Gobierno de España decretase Estado de Alarma por la pandemia ocasionada por la Covid19; algo que no solo ha determinado el cambio de rumbo de la agenda de temas a nivel mundial, sino que ha transformado nuestro estilo de vida tal y como lo conocíamos. A la primera emergencia sanitaria y de salvar vidas, se le unió demasiado pronto otra emergencia social, con cientos de familias en una situación de máxima vulnerabilidad económica. Hacer frente a las necesidades sociales, respetando las directrices sanitarias y trabajando para minimizar el impacto económico derivado de la pérdida de muchos empleos ha marcado el ritmo político en este último año. El trabajo por la reconstrucción social, económica y también afectiva en estos difíciles momentos es permanente.

Pero una ciudad tan inagotable como Granada no se podía quedar parada por culpa de la Covid19. Así, en estos últimos meses se ha puesto el reloj en hora en asuntos de vital importancia, como la aprobación de un presupuesto municipal después de cinco años con unas cuentas prorrogadas o el inicio de los trabajos para la elaboración de un nuevo Plan General de Ordenación Urbana, al tiempo que se comenzaban a saldar deudas históricas con la ciudad, como la ejecución del eje Arabial-Palencia, las obras por un valor de 23 millones de euros derivadas del Plan Alhambra y que permitirán la mejora de nuestro rico patrimonio histórico o todo un conjunto de medidas hacia un nuevo modelo de movilidad. Son solo una muestra de los numerosos nuevos y ambiciosos proyectos que ya ha arrancado en Granada al igual que lo ha hecho el Anillo Verde, una infraestructura medioambiental natural

que transformará el futuro de la ciudad para hacer de ella un lugar más sostenible y respetuoso con la salud de sus ciudadanos.

Nuestra reivindicación permanente para que lleguen a Granada las ayudas procedentes de Europa y de los gobiernos de España y autonómico pronto debieran tener frutos, lo que nos permitiría destinar el grueso de esas ayudas a mitigar el duro impacto que la Covid19 ha tenido en todos los sectores, especialmente los del turismo, el comercio y la hostelería. De vital importancia serán todos los proyectos que presentaremos para desarrollarlos con los fondos europeos Next Generation y que sean concedidos por el Estado para avanzar en los mecanismos de recuperación y resiliencia, con acciones para la mejora de la sostenibilidad, la digitalización, la vivienda, etc.

Será el impulso necesario para continuar trabajando en políticas de acuerdos y consensos que nos permitan continuar siendo la ciudad de la cultura, la ciencia, la innovación y el respeto y la integración de las personas que Granada es.

Estoy convencido de que todos somos conscientes de la importancia de esta sesión plenaria y del tono constructivo que debe ser su hilo argumental. Nos sobrepondremos a la pandemia y seguiremos creciendo juntos, por el bien de Granada y los granadinos."

Seguidamente el **Sr. Alcalde, D. Luis Miguel Salvador García**, da comienzo a su discurso:

[\(VER ENLACE VIDEOACTA\)](#)

Abierto el primer turno de intervenciones, comienza su exposición el **Sr. Portavoz del Grupo Municipal VOX, D. Onofre Miralles Martín**:

[\(VER ENLACE VIDEOACTA\)](#)

Seguidamente interviene el **Sr. Portavoz del Grupo Municipal Podemos Izquierda Unida Adelante, D. José Antonio Cambril Busto**, quien realiza el siguiente discurso:

[\(VER ENLACE VIDEOACTA\)](#)

Acto seguido interviene en representación del **Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's)**, su **Portavoz, D. Manuel José Olivares Huertas** quien realiza el siguiente discurso:

[\(VER ENLACE VIDEOACTA\)](#)

Por el **Grupo Municipal del Partido Popular** interviene su **Portavoz, D. César Díaz Ruiz**, siendo su discurso el siguiente:

[\(VER ENLACE VIDEOACTA\)](#)

A continuación, corresponde el turno al **Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Francisco Cuenca Rodríguez**, con el siguiente discurso:

[\(VER ENLACE VIDEOACTA\)](#)

Anuncia el Sr. Alcalde que se va a conceder un segundo turno de intervenciones por tiempo de cinco minutos cada uno.

En primer lugar interviene el **Sr. Portavoz del Grupo Municipal VOX**:

[\(VER ENLACE VIDEOACTA\)](#)

A continuación, le corresponde intervenir a **D. José Antonio Cambril Busto, Portavoz del Grupo Municipal Podemos Izquierda Unida Adelante**, quien indica lo siguiente:

[\(VER ENLACE VIDEOACTA\)](#)

Seguidamente interviene **D. Manuel José Olivares Huertas, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's)**, e indica lo siguientes:

[\(VER ENLACE VIDEOACTA\)](#)

A continuación interviene el **Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. César Díaz Ruiz**, e indica:

[\(VER ENLACE VIDEOACTA\)](#)

En representación del **Grupo Municipal Socialista** interviene **D. Francisco Cuenca Rodríguez** e indica:

[\(VER ENLACE VIDEOACTA\)](#)

Finalmente para cerrar el Debate Estado de la Ciudad interviene el **Sr. Alcalde, D. Luis Miguel Salvador García** con el siguiente discurso:

[\(VER ENLACE VIDEOACTA\)](#)

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Presidencia se levanta la sesión a las catorce horas y treinta y un minutos, extendiéndose borrador de la presente acta, de lo que, como Secretario General CERTIFICO.

DILIGENCIA

Una vez aprobado el borrador del acta de esta sesión, las intervenciones recogidas en el video firmado electrónicamente que se puede consultar en el siguiente enlace, <https://teledifusioncloud.net/granada/contenido/plenos-2021/pleno-extraordinario-de-11-de-febrero-de-2021.htm?id=94> quedarán incorporadas

automáticamente al Acta, formando parte, de una manera intrínseca e indisoluble, a dicho documento administrativo, dándose con ello debido cumplimiento a las previsiones de los art. 114 y 120 del ROM del Ayuntamiento de Granada y art. 109 del ROF de 28 de noviembre de 1986 sobre redacción de las actas de las sesiones plenarias; a las disposiciones sobre emisión y forma de los actos administrativos en soporte electrónico recogidas en los art. 26, 36 70.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre sobre Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; el artículo 4 y la Disposición Adicional Primera sobre fe pública y uso de firma electrónica de la Ley 59/2003 de 19 de diciembre sobre Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno, así como a la preceptiva publicación en la Web municipal.

EL SECRETARIO GENERAL
(firma electrónica)